

**EMPRESA PÚBLICA – EMPRESA DE AGUA POTABLE Y  
ALCATRILLADO DE RIOBAMBA**

**ACTA DE COMPROMISO DE SUGERENCIAS PARA EL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.**

El viernes 09 de mayo de 2023 a las 15h00, en la Plataforma Zoom se realiza la deliberación pública de la rendición de cuentas correspondiente al año 2022 de EMAPAR. Con la presencia del Ing. Patricio García, Gerente General de EP-EMAPAR, Directores de Gestión, ciudadanía, miembros de la Asamblea Local Ciudadana, se da por instalada la deliberación pública en el día y hora señalados.

Posterior a la deliberación emitida por el Ing. Patricio García y dando cumplimiento con lo que estipula el Reglamento de Rendición de Cuentas del año 2022 del CPCCS, se procede a receptor las sugerencias y opiniones de la ciudadanía, para su correspondiente registro.

Considerando lo mencionado en el artículo 12, fase 3, literal f del del Reglamento de Rendición de Cuentas, el cual señala que se "...recogerá las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y se levantará una Acta que será firmada por la Autoridad y los representantes de la Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla tales funciones...", al respecto cabe mencionar que se recogieron las siguientes sugerencias y recomendaciones de los ciudadanos que se conectaron a la Deliberación de Rendición de Cuentas 2022 de EMAPAR:

- Implementar visitas en territorio para solucionar en el tema de fugas
- Incrementar la efectividad en el Chat
- Recibir el servicio las 24 horas
- Mejorar el servicio de alcantarillado
- Incrementar la efectividad en el arreglo de medidores dañados
- Mejorar la limpieza en las alcantarillas
- Mayor agilidad en atención al cliente
- Reducir taponamientos en sumideros y en alcantarillas

En relación al levantamiento de las recomendaciones y sugerencias emitidas por la ciudadanía que participó en la Rendición de Cuentas 2022 de EMAPAR, cabe mencionar que esta información será motivo de análisis técnico y alineación en la Planificación Institucional mediante "...un Plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente...", lo cual se estipula en el artículo 12, Fase 4, literal a, del Reglamento de Rendición de Cuentas.

Dan fe de la presente acta,



**Ing. Patricio García  
GERENTE GENERAL DE EMAPAR**

Riobamba, 11 de mayo 2023

Recibido  
12/11/2023  
26/1/23  
[Signature]